

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA COMÚN DE TRABAJO DE NIMD GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR ANTE LA CONTRACCIÓN DEL ESPACIO CIVICO EN CENTROAMÉRICA

I. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) es una organización que brinda asistencia en el campo democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo interpartidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos principalmente. Constituida en el año 2000 por siete partidos políticos de los Países Bajos, con sede en La Haya, el NIMD trabaja con más de 200 partidos políticos en más de veinte países de África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional. Junto con los partidos políticos y nuestros socios ejecutores en el ámbito local, contribuimos a forjar sistemas democráticos inclusivos, accesibles y representativos en estos países, incluyendo El Salvador, apoyando:

- Iniciativas colectivas de los partidos para mejorar el sistema democrático en su país;
- El desarrollo institucional de los partidos políticos;
- Los esfuerzos para la mejora de las relaciones entre los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación;
- La inclusión de grupos sub representados en la política, especialmente mujeres, jóvenes e indígenas.

En el año 2021 se inició el proyecto regional Power of Dialogue, gracias al financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos. Este proyecto tiene como objetivo promover la democracia en la región centroamericana, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador, a través del fortalecimiento de capacidades de actores políticos para el diálogo multisectorial y multipartidario, con énfasis en el trabajo con personas jóvenes, mujeres y grupos que han sido tradicionalmente excluidos de los procesos políticos.

II. Justificación

El NIMD en sus oficinas de Guatemala, Honduras y El Salvador ha venido desarrollando esfuerzos múltiples por fortalecer las democracias incipientes en la región, tratando de convertir al ámbito político en espacios más inclusivos, plurales y democráticos, esto a través de intervenciones con diversos actores políticos, tanto partidarios como desde la sociedad civil tales como: procesos de formación para desarrollo de habilidades y conocimientos orientados principalmente a mujeres y jóvenes, facilitación de diversos

espacios de diálogo entre diversos actores ciudadanos y políticos, asesoría técnica para formulación de políticas y planes que favorezcan la democracia. Dentro de estos esfuerzos liderados por las oficinas de NIMD, desde los últimos años ha habido un reiterado interés por reflexionar y entender la contracción del espacio cívico que se ha ido evidenciando en la región centroamericana, por lo que se han hecho diversos estudios para retratar la condición de este en los tres países, con el fin de orientar mejor nuestro trabajo para colaborar a que esta contracción no siga avanzando.

El proyecto Power of Dialogue, además, se presenta como una oportunidad relevante para fortalecer la mirada de región que desde las oficinas NIMD se hace, identificar síntomas y causas comunes a los principales problemas que afectan el espacio cívico e impulsar y fortalecer liderazgos que impulsen agendas regionales de acción. En ese sentido, se hace necesario propiciar encuentros para hacer lecturas adecuadas de los diversos productos del conocimiento que han ido produciendo cada oficina e identificar a partir de esta información, acciones o agendas de trabajo comunes

III. Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Desarrollar un proceso participativo de construcción de una agenda de trabajo para las oficinas del NIMD ante la contracción del espacio cívico en Centroamérica, con definición de actividades concretas a impulsar y propuesta de programación para el período de duración del proyecto POD.

Objetivos específicos:

1. Facilitar jornadas/talleres de reflexión y consultas con representantes de sociedad civil (con énfasis en liderazgos jóvenes de los 3 países) para identificación de intervenciones y apoyos necesarios, así como trabajo conjunto posible.
2. Facilitar un taller sobre espacio cívico en el Encuentro de derechos humanos y seguridad digital que desarrollará el NIMD en diciembre de 2022 con jóvenes defensores de derechos humanos.
3. Identificar y documentar buenas prácticas y experiencias desarrolladas en la región de protección del espacio cívico.
4. Construir hoja de ruta para coordinar mejor el trabajo de las 3 oficinas de NIMD en Centroamérica con sociedad civil, para proteger y ampliar el espacio cívico.

IV. Resultados esperados

Para el desarrollo operativo de los objetivos se identifican los siguientes resultados esperados:

- Guión metodológico y sistematización de al menos 2 talleres de reflexión y consulta, con materiales y documentos necesarios para su correcto desarrollo.
- Documento que contenga información sobre casos de éxito o buenas experiencias identificadas a partir de las consultas, de acciones para proteger y ampliar el espacio cívico en la región, con el fin de ser socializado con las OSC.
- Guión metodológico y sistematización de taller sobre espacio cívico en encuentro presencial con jóvenes a desarrollarse en diciembre 2022
- Informe que contenga agenda de trabajo conjunta entre NIMD y organizaciones de sociedad civil, así como hoja de ruta para oficinas de NIMD Centroamérica.

V. Actividades

- a. Reuniones de coordinación entre el equipo consultor o persona contratada y el equipo responsable del NIMD (el coordinador y la oficial de programa) en los 3 países involucrados.
- b. Revisión de documentos sobre contracción del espacio cívico trabajados por los 3 países involucrados.
- c. Elaboración de metodología a usar e instrumentos necesarios para talleres de consulta y reflexión.
- d. Elaboración e implementación de metodología para taller sobre espacio cívico en encuentro presencial con jóvenes a desarrollarse en diciembre 2022.
- e. Sistematización de todas las jornadas.
- f. Redacción de documentos que contenga buenas prácticas identificadas en OSC.
- g. Redacción de informe que contenga agenda de trabajo y hoja de ruta para oficinas de NIMD en la región.
- h. Otras actividades que no se vean reflejadas en estos TDR pero que garanticen el alcance efectivo de los objetivos propuestos.

VI. Metodología de la consultoría.

La persona o equipo consultor mantendrá una coordinación permanente con el equipo encargado del NIMD El Salvador durante el desarrollo de la consultoría, que incluya retroalimentación a cada uno de los productos entregados en sus determinados tiempos.

VII. Tiempo y lugar de ejecución.

La consultoría tendrá una duración de 4 meses aproximadamente, contados a partir de la suscripción del contrato respectivo, que se prevé para el mes de octubre de 2022. La consultora deberá reunirse con el equipo responsable del NIMD El Salvador para la entrega de los productos definidos.

Las reuniones y consultas se podrán hacer de manera remota a través de herramientas de comunicación como ZOOM, Whatsapp, correo electrónico o llamadas telefónicas con el equipo, pero la facilitación del taller en el encuentro de diciembre será presencial, cuyos gastos necesarios para su organización, así como de traslado, alimentación y hospedaje (así como otros viáticos necesarios) de la persona consultora serán asumidos por NIMD El Salvador.

VIII. Requisitos de la consultora.

- Con amplia experiencia y conocimientos sobre proceso de facilitación y diseño de talleres con liderazgos jóvenes sociales.
- Con amplia experiencia en procesos de planificación y establecimiento de hojas de ruta.
- Con conocimiento sobre el contexto y actores políticos de El Salvador y la región.
- Con experiencia en facilitación de procesos con adultos.
- Capacidad de trabajar bajo presión y flexibilidad de horario.
- Excelente capacidad de expresión escrita y oral.
- No estar inhabilitado por la ley para el desarrollo de consultorías.
- No estar relacionado con 4º. grado de consanguinidad o 2º grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del proyecto.

IX. Documentación a presentar.

- Oferta económica. Deberá detallar los precios unitarios y totales por rubro incluido en su oferta, así como los impuestos correspondientes.
- Plan de trabajo y calendarización.

Se entenderá que al presentar su oferta técnica y económica está de acuerdo con lo planteado en estos TDR.

X. Condiciones de la consultoría.

De acuerdo a lo expresado en estos términos de referencia, el consultor/a desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos, bajo las siguientes condiciones:

- Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de las actividades previstas. No obstante, cuando el consultor-a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos al NIMD, demostrando su conveniencia y será esta quien evalúe las modificaciones sugeridas; preparando para tal fin comunicación por escrito con el correspondiente dictamen.
- El consultor/a deberá realizar un examen exhaustivo de los objetivos que se pretenden alcanzar y está obligado a presentar las alternativas que, de acuerdo a su experiencia y a la información, sean factibles de implementar, aun cuando no se exprese de manera directa en los términos de referencia.
- El consultor/a realizará su trabajo en estrecha coordinación con el NIMD, sin embargo ello no le libera de la responsabilidad única por los resultados alcanzados y por las recomendaciones que formule una vez concluido el mismo.
- El consultor/a deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar la metodología de trabajo.

XI. Obligaciones y responsabilidades

a) Del consultor/a

- El/la consultor/a tendrá todas las obligaciones y responsabilidades técnicas que de acuerdo con la sana práctica profesional sean inherentes a la naturaleza de los servicios requeridos, aun cuando no se mencionen de manera expresa en los presentes términos de referencia.
- El consultor o consultora seleccionado/a deberá mantener una comunicación constante y constructiva con el personal de NIMD designado para el seguimiento de esta consultoría.
- El consultor o consultora deberá estar anuente a responder las consultas que se le formulan tanto durante la realización del proceso como posteriores a los resultados finales. Asimismo, se compromete a realizar las correcciones y responder a las consultas generadas por NIMD al menos 2 meses después de la finalización del contrato.

- La entrega y aprobación de los productos esperados en tiempo y forma, será condición básica para el trámite de pago; debiendo presentar además **factura de consumidor final o recibo a nombre de NIMD.**

b) Del NIMD

- Coordinar con la persona o equipo consultor en lo necesario.
- Atender las consultas realizadas por los equipos técnicos, relacionadas con las actividades, dando respuesta en un tiempo razonable para el cumplimiento de los objetivos.
- Proporcionar contactos necesarios de actores políticos para el buen desarrollo de la jornada.
- Pagar todo lo necesario con el desarrollo de la jornada presencial de análisis y reflexión
- Realizar los pagos correspondientes de conformidad a estos TDR.

XII) Forma de pago

El valor de la consultoría es de \$4,800.00 CAUTRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, este monto incluye impuestos, será cancelado según la siguiente tabla, previa entrega y aprobación (por parte del NIMD) de los productos esperados definidos en estos términos de referencia y factura consumidor final a nombre del NIMD.

Etapas en la entrega	Porcentaje del monto total de la asistencia técnica
<ul style="list-style-type: none"> - Guión metodológico y sistematización de al menos 2 talleres de reflexión y consulta, con materiales y documentos necesarios para su correcto desarrollo. 	\$1,200
<ul style="list-style-type: none"> - Documento que contenga información sobre casos de éxito o buenas experiencias identificadas a partir de las consultas, de acciones para proteger y ampliar el espacio cívico en la región, con el fin de ser socializado con las OSC. 	\$1,200

- Guión metodológico y sistematización de taller sobre espacio cívico en encuentro presencial con jóvenes a desarrollarse en diciembre 2022	\$1,200
- Informe que contenga agenda de trabajo conjunta entre NIMD y organizaciones de sociedad civil, así como hoja de ruta para oficinas de NIMD Centroamérica.	\$1,200

XIII) Fecha y lugar de presentación de ofertas.

Las ofertas deberán enviarse a más tardar el 20 de octubre a nombre del NIMD, con atención a Juan Meléndez, por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: JuanMelendez@nimd.org.sv

San Salvador, 11 de octubre de 2022